

TERMALISMO ANTIGUO EN EL NOROESTE PENINSULAR. SIGLOS II A.C. – II D.C.

Por Antonio LÓPEZ SOUSA

Departamento de Historia I
Universidad de Santiago

Abstract: In this article we try to analyse the evolution of thermal tradition in the NW Hispania between the second century b. C. and second century A.C., through a text of Strabo (III, 3, 6) and through the study of *Monumentos con Forno*. Our objective will be observe the changes in this tradition along this period, and the relations of this changes with the social transformations generated from roman conquest and romanization.

Key words: thermal tradition, *Monumentos con forno*, romanization (acculturation).

«La romanización no supone la ruptura drástica de los indígenas con sus tradiciones culturales, pero sí, en cambio, una alteración gradual y creciente de las mismas que aumentará a lo largo del tiempo. Este fenómeno implica para las comunidades indígenas de la Gallaecia la adopción de nuevas formas de vivir que van desplazando, alterando y, en algunos casos, eliminando los hábitos culturales multiseculares de la cultura castrexa». (VÁZQUEZ y ACUÑA, 1976: 79).

Estas líneas resumen a la perfección lo que la romanización supuso para todos aquellos pueblos que antes o después cayeron bajo la dominación romana, pero de manera muy especial para el caso que ahora nos interesa, que no es otro que el castrexo.

La romanización supuso en el Noroeste, como casi siempre sucedió en toda la parte occidental del Imperio, el choque frontal entre dos culturas muy diferentes, lo que provocó, indefectiblemente, un proceso de aculturación fomentado desde la más fuerte, en este caso la romana. Es a través de este enfoque que vamos a tratar de estudiar la evolución que sufrió una costumbre propia del Noroeste desde la época anterior a la conquista hasta el momento en que parece desvincularse definitivamente de sus raíces autóctonas. Nos estamos refiriendo

a la costumbre de los baños termales, costumbre con la cual pretendemos ejemplificar la realidad de ese proceso de aculturación.

Para su estudio utilizaremos dos fuentes que no son complementarias, porque como veremos hacen referencia a dos momentos muy diferentes.

La primera de estas fuentes es literaria, proporcionada, casi de manera obligada, por Estrabón, en el apartado 3,6 del libro III de su Geografía.

La segunda es esencialmente arqueológica, compuesta por una serie de edificios aparecidos en varios castros y que la investigación, tras años de debate, ha terminado identificando como locales termales. Nos referimos, obviamente, a los conocidos como Monumentos con Forno, de los que conocemos dieciséis, repartidos en dos subáreas:

1. Bracarense, con diez ejemplares: dos en Briteiros, y unos en Augas Santas, Castro das Eiras¹, Galegos, Freixo (Tongóbriga), Monte da Saia, Sabroso², Sanfins y Sardoura.
2. Lucense, con seis casos: dos en Coaña y Pendaia, y uno en Chao Samartín y Punta dos Prados.

Los edificios de cada zona presentan unas características propias, diferenciándose claramente los unos de los otros, y compartiendo únicamente todos ellos su cuidada construcción, su disposición lineal, su orientación norte con ángulo variable (excepto Coaña 1), su función y su datación en los siglos I-II d.C. (SOUSA,

¹ Como ya hemos indicado en otro lugar (SOUSA, 2001: 75-76), el edificio del Castro das Eiras se corresponde con el que hasta el momento se ha venido situando en el llamado Castelo de Vermoim, opinión que, como nos consta, comparte F. M. Reimão Queiroga, coexcavador de este local. Tal confusión ha derivado de la errónea interpretación de las notas de Francisco Martins Sarmiento (1989: 17-22). En ellas, este pionero de la arqueología del Noroeste, describe los restos existentes en el Castelo de Vermoim. En el medio, intercala la subida a lo que él llama Alto das Eiras, en donde pudo observar las ruinas de un castro (sin duda el Castro das Eiras, situado junto a Vermoim). Es precisamente al descender de este alto cuando Sarmiento y su acompañante tropiezan con una excavación clandestina que dejó sucintamente descrita: «... havia ums restos de construção cónica (...). a excavação tinha tal vez tres metros de profundidade, e havia no fondo algumas pedras grossas, (...). dúas pedras extraídas denotavam terem sido requeimadas pela acção do fogo (...). para min a casa cónica é um edificio idéntico ao de Saia e de Sabroso» (SARMIENTO, 1989: 21). El hecho de que el edificio del Castro das Eiras se halle localizado al pie del poblado y fuera de las murallas hace obligado pensar que el local que vio Sarmiento sea en realidad el excavado por Pereira y Queiroga, máxime si tenemos en cuenta que en la excavación del edificio aparecieron algunos niveles revueltos, hecho del que Sarmiento dejó constancia.

² Debemos de nuevo a Sarmiento las primeras y únicas noticias sobre el edificio de este castro. Habla Sarmiento de un horno de piedra abovedado con señales de fuego, de un tanque cuadrado y de un «cano rateiro». Actualmente no existen restos conocidos de esta construcción aunque su existencia es bastante probable si consideramos que Sarmiento incluía en el mismo saco a los locales de Monte da Saia, Vermoim (Eiras) y Sabroso. Si en los dos primeros casos se constató su acierto no hay motivos para dudar de su tino también en Sabroso. Quizá futuras excavaciones topen con él, a no ser que haya sido desmantelado por el espolio de los paisanos del lugar y que Sarmiento denunció así: «Dentro de alguns anos não haverá alí um penedo, a não ser o da base de marco geodésico.» (CARDOZO, 1950: 432).

2001: 15-29). En este artículo, sin embargo, nos centraremos en la zona bracarense, ya que es aquí donde Estrabón sitúa esta práctica entre los castrexos y donde se puede apreciar una clara continuidad entre lo dicho por el geógrafo griego y el modelo termal de los locales bracarenses.

El estudio de estas dos fuentes nos mostrará que los usos termales se constatan en el Noroeste, especialmente en la zona bracarense, como queda dicho, de manera ininterrumpida, al menos, entre los siglos II a.C. y II d.C., con una evolución marcada de manera muy profunda por la conquista romana y la aculturación provocada por la posterior romanización.

«Dicen que algunos (lusitanos) que habitan en las inmediaciones del río Duero siguen un modo de vida lacónico, que utilizan dos veces al día los alipterios, toman baños de vapor que se desprende de piedras candentes, bañándose en agua fría y hacen una sola comida al día, con limpieza y sobriedad.» (ESTRABÓN, *Geo.*: III, 3, 6).

Este pasaje de Estrabón constituye el dato más antiguo que poseemos sobre las prácticas termales de los castrexos. Un pasaje que, hasta el momento, no ha sido estudiado en profundidad, y menos aún en el conjunto del apartado 3,6 del libro III y de la Geografía en general. Estamos ante un texto que nos ofrece importantes informaciones y que, sin embargo, se ha usado únicamente para ponerlo en relación directa con los locales termales castrexos, intentando constatar de este modo la coincidencia entre fuente literaria y arqueología, pero sin profundizar más en él. Debido a esto vamos a intentar echar más luz sobre dicho pasaje.

No vamos a entrar ahora en valoraciones sobre la obra de Estrabón, ya que el sumo cuidado con el que hay que acercarse a sus palabras fue puesto de manifiesto ya por Carlos Alonso del Real (1977-78) y continuado magníficamente por otros autores (BERMEJO, 1978 o 1983). Pero sí nos interesa ahora tratar un aspecto que entra en confrontación con este pasaje.

Como sabemos, en parte del libro III de su Geografía, Estrabón desarrolla un discurso cuyo fin es resaltar el estado de barbarie en el que viven los pueblos de la zona norte de Iberia, describiendo características y costumbres que resaltan su atraso cultural, con el fin de justificar la conquista romana que queda pintada así como una especie de tabla de salvación para estos pueblos, que gracias a ella habrían podido entrar en la civilización. Sin embargo, esta visión denigratoria de los norteños creemos que no está presente en este pasaje. Dentro de su discurso Estrabón no se dedicó sistemáticamente a vituperar a estos pueblos en comparación con el desarrollo del pueblo romano. En ocasiones dejó descritas características que los acercaban a la civilización, su civilización, hecho que presumiblemente le sorprendía entre tan bárbaros individuos. Algunos de estos rasgos podían ser la realización de ejercicios gimnásticos, la importancia del mundo de la guerra, la realización de hecatombes al modo griego, la elaboración de ciertos productos... y, entre ellos, la toma de baños termales, lo que no quiere decir que, en sentido amplio, no se pueda considerar a estos pueblos como salvajes, atrasados y

feroces (BALBOA, 1996: 122); estas son simplemente características que denotan mayor o menor atraso y que, casi siempre, no tienen el sentido, si se quiere político, de contraponer civilización a barbarie.

Esta costumbre descrita por Estrabón sigue un modelo termal bastante extendido no sólo por Europa sino por todo el Mundo (BARFIELD y HODDER, 1987: 372-378): la sucesión de un baño de sudor (seco y/o húmedo) y un baño de agua fría. Sin más datos que nos permitan aclarar ciertos aspectos, en especial aquellos relacionados con el sentido que pudieron tener, nos tendremos que limitar a lo que propiamente es la práctica termal, sin buscar significados difícilmente demostrable que puedan llevar a interpretaciones claramente parciales o erróneas.

En 1993 Almagro Gorbea y Álvarez Sanchís publicaron un artículo en el que efectuaban un detenido estudio sobre los locales termales castrexos, entrando, por primera vez, en el estudio de su significación social. Entre otras ideas, muchas de ellas discutibles, estos autores afirmaban que «(...) el funcionamiento y la forma circular del «horno» de los monumentos castreños recuerda la del *tholos*, característica de los baños públicos griegos, (...) a su vez relacionado con el *laconicum* de las termas romanas» (ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993: 198). En época romana, este tipo de baño se consideraba de origen espartano, hecho confirmado por Marcial, que en sus Epigramas (6, 42, 16) describía el *ritus laconum* como un baño de sudor seguido de otro en agua fría. Por eso, en palabras de Almagro y Álvarez, «Así se entiende que Estrabón (...) compare la mencionada costumbre de vida lusitana con formas de vida espartanas». (ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993: 200). Interpretación un tanto sesgada, pues la comparación establecida por Estrabón tiene un carácter mucho más amplio. De este modo, tomando como base estos datos, Almagro y Álvarez ya tenían el camino expedito para poder relacionar la práctica lusitana con prácticas semejantes del mundo greco-romano, y extrapolar así concepciones ideológicas de este mundo al lusitano. Su conclusión es que los locales castrexos funcionaron como puertas al Más Allá y como marco para las prácticas rituales de iniciación de los guerreros de la zona (ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993: 198-201).

No vamos a negar el hecho de que en el mundo romano este tipo de baño se considerase de origen espartano, de eso no nos cabe ninguna duda, pero en nada estamos de acuerdo con el camino seguido por estos autores para poder establecer concepciones ideológicas extrapolables al mundo lusitano, y menos aún si toda esta construcción se establece a partir de la forma de una estancia: el horno. Resulta curioso observar las conclusiones a las que se pueden llegar si se toma una idea y se descontextualiza, pues las similitudes establecidas a partir de esta idea son de un calado muy profundo. Sacar conclusiones de ese calibre a través de tal construcción ideológica es un ejercicio dantesco, porque basta con analizar el apartado 3,6 del libro III en su totalidad para obtener unas conclusiones diferentes aunque en algún aspecto coincidentes. Y nos explicamos.

Es indudable que formalmente los hornos de los locales bracarenses se asemejan tanto a los tholos griegos como a los *lacónica* romanos; y es también indudable que el modelo termal lusitano era semejante o incluso idéntico al lacedemonio. Pero creemos que de dicho parecido no se pueden inferir concepciones ideológicas semejantes para ambas culturas, camino seguido por Almagro y Álvarez.

Desde el principio de este apartado Estrabón se detiene en la descripción de los guerreros lusitanos, sus características, tácticas y armamento, y es en relación con este mundo con el que debemos entender el termalismo castrexo. En esto sí coincidimos con Almagro y Álvarez. Estrabón concluye la descripción diciendo que «algunos» de ellos llevan un «modo de vida lacónico», lo que evidencia que no se trata de una relación con una práctica concreta, la termal, sino que posee un sentido mucho más amplio, haciendo referencia no a una sino a muchas prácticas, costumbres o características, entre las que está la termal, que conforman todo un modo de vida que él entiende comparable con el de los guerreros espartanos. Y efectivamente, Estrabón continúa y describe ese modo de vida: baños termales, uncciones de grasa, comidas puras y simples... Estrabón habla, por tanto, de todo un tipo de vida que llevan algunos guerreros lusitanos, que él paraleliza con el seguido por los guerreros lacedemonios, quienes en la Antigüedad Clásica gozaron de cierta fama por su estilo de vida austero, heredado de su formación en la *criptía*, en la que eran enviados «de vez en cuando a los campos (...) sin dejarles llevar otra cosa que puñales y los víveres precisos» (PLUTARCO, Lic.: 28, 3-5). Y poco más podemos decir en referencia a este punto, porque de lo dicho por Estrabón nada más se puede sonsacar. De modo que, en nuestra opinión, utilizar una semejanza formal entre estructuras que, casualmente, pertenecen a recintos termales, constituye un camino muy arriesgado para establecer comparaciones con el mundo greco-romano y, así, concluir que la estrecha relación que tuvieron los guerreros de Grecia y Roma con los baños termales es indicativo de que en la zona lusitana pudo haber sucedido lo mismo con los edificios termales castrexos. Los *lacónica* aquí están de más.

Aclarado esto, lo siguiente que haremos será datar el texto de Estrabón, pues su fecha concreta, como veremos abrirá nuevas perspectivas. En primer lugar es difícil pensar que el pasaje de Estrabón pueda hacer referencia al momento en el que la Geografía se estaba escribiendo, pues, como sabemos, las fuentes de Estrabón para Iberia están muy presentes a lo largo del libro III. Y para datar el pasaje deberemos fijarnos atentamente en ellas, pues serán las que nos permitirán ponerle fecha. En el caso de Iberia el geógrafo de Amasia utilizó a autores que desarrollaron su actividad entre los siglos II-I a.C.: Polibio, Artemidoro de Éfeso, Asclepiades de Mirlea y, sobre todo, Posidonio, quien a su vez se valió de los resúmenes de las campañas en el Noroeste de Licinio Lúculo en el 151 a.C. y de Décimo Junio Bruto en el 138-137 a.C., presentes en la obra de Polibio. Teniendo esto en cuenta no sería descabellado pensar que Estrabón tomó el dato del termalismo castrexo, y en general todo lo que refiere en el apartado 3,6, de

Posidonio, su fuente principal, a no ser que pensemos que pudo hacerlo de Polibio o incluso directamente de los resúmenes de estas campañas. En cierto modo no nos importa demasiado saber si fue de Polibio, de Posidonio o de los resúmenes directamente, ya que en todos los casos parece seguro que debemos de retrotraernos muy especialmente a la campaña de Bruto, pues Lúculo difícilmente tuvo contactos con los castrexos lo suficientemente directos como para poder ofrecer una descripción detallada de ellos. Lo que resulta obvio es que el apartado 3,6 del libro III constituye un detenido examen de las características, tácticas y armamento de los guerreros lusitanos (luego veremos que en realidad se refiere a los castrexos). Los pocos datos escritos que en aquella época se debían de poseer sobre el Noroeste de Iberia antes de la definitiva conquista debían de proceder principalmente de la campaña de Bruto, y este exhaustivo repaso de los guerreros de la zona entraría fácilmente dentro de los resúmenes de su campaña, ya que fue a partir de este momento cuando romanos y castrexos entraron en confrontación y contacto directo, pudiéndose conocer, por tanto, cara a cara, sin noticias verbales y sin intermediarios que pudiesen alterar la realidad. Fueron Bruto y su ejército quienes conocieron más de cerca a los guerreros lusitanos y quienes pudieron proporcionar una descripción tan detallada de ellos. Así que por lo tanto, deberíamos de situar la noticia del termalismo castrexo de Estrabón hacia el 138-137 a.C., si bien no sería una locura suponer que dicha práctica ya se llevaba a cabo en el Noroeste desde mucho tiempo atrás. Faltaría encontrar restos arqueológicos que nos permitiesen poder avanzar el momento en que comenzó a practicarse, porque por ahora el dato más antiguo, este de Estrabón, nos sitúa únicamente en la segunda mitad del siglo II a.C.

Por tanto, y volviendo sobre lo anterior, podríamos pensar que algunos aspectos de la teoría propuesta por Almagro y Álvarez podrían tener algún sentido si la situamos en esta época, siglo II a. C. (de todos modos sería difícil de demostrar), pero sin embargo la consideramos totalmente fuera de lugar si se relaciona directamente con los locales termales castrexos, ya que con ellos nos situamos, como muy temprano, en el siglo I d.C., momento en el que la romanización estaba alterando sustancialmente la sociedad castrexa, sociedad en la cual las cofradías de guerreros difícilmente seguían practicando sus viejas costumbres. Pero sobre esto volveremos más adelante.

Antes de concluir cabría hacer una pequeña aclaración, quizá peregrina, pero que creemos debe quedar reflejada aquí. Como se habrá observado a lo largo de estas líneas se ha hablado de lusitanos y castrexos indistintamente cuando sabemos que se trata de pueblos diferentes. Esta mezcla, para nada gratuita, se explica fácilmente a través del propio Estrabón, porque en realidad, aunque él hable de lusitanos, se está refiriendo a los guerreros castrexos.

Lo que le sucede a Estrabón es que no puede escapar a sus fuentes por un lado y a su época por otro. Así sus contradicciones son comprensibles aunque no excusables. En su obra podemos distinguir dos niveles temporales:

1. Nivel anterior al autor, proporcionando datos extraídos de sus fuentes.
2. Nivel contemporáneo, aportando datos que se dan en su época.

Así, en el primer nivel, como ya queda dicho, Estrabón se valió de autores que desarrollaron su actividad entre los siglos II-I a.C., autores que no tenían noticias demasiado precisas sobre el Noroeste, a excepción de los datos de la campaña de Bruto. Por ello, la zona castrexa en aquella época debía de constituir una especie de nebulosa, de país maravilloso del que se podía esperar casi de todo. De hecho, el propio Estrabón escribió: «Sobre la regiones bárbaras, alejadas, pequeñas y subdivididas, las noticias que hay no son ni seguras ni abundantes, porque en todo lo que queda lejos de los griegos aumenta el desconocimiento.» (Geo.: III, 4, 19). Efectivamente, por esta razón, para sus fuentes, e incluso para él mismo cuando toma datos de ellas a pesar de estar ya el Noroeste conquistado, se trata de una zona alejada, de ahí que en sus fuentes y en su propia obra los límites de la Lusitania estuviesen entre el Tajo y el Cantábrico. Así lo refleja en III, 3, 3 cuando sitúa el límite norte de los lusitanos en el Cantábrico o cuando en III, 3, 4 incluye al Limia y al Miño entre los ríos de la Lusitania, llegando a decir del segundo que es su río más grande.

Pero, en lo referente al segundo nivel, el contemporáneo, observamos que Estrabón conoce perfectamente la realidad de su tiempo, de ahí que las afirmaciones anteriores se pueden considerar tomadas de sus fuentes, pues no guardan relación con el momento en que se escribe la Geografía, momento en el que la definitiva división administrativa del Noroeste por parte de Augusto había diferenciado claramente a galaicos y lusitanos, al norte y al sur del Duero respectivamente. La *regio* de Gallaecia, por tanto, ya estaba formada y diferenciada claramente de Lusitania. Así, Estrabón dice en III, 4, 20 que «(un legado) ejerce vigilancia sobre todo el territorio al norte del Duero, a cuyos habitantes antes se llamaba lusitanos y ahora calaicos» y en III, 3, 20 «al que sometió a los lusitanos ellos mismos le proporcionaron el sobrenombre e hicieron que a la mayoría de los lusitanos se les denomine hoy calaicos.»

Como vemos, Estrabón mezclaba los dos niveles temporales, y lo que en un momento son lusitanos poco más adelante se convierten en calaicos. Pero si sabemos que el apartado 3,6 hace referencia a los guerreros castrejos, y no propiamente lusitanos, es porque la arqueología del Noroeste ha confirmado muchos de los datos proporcionados por Estrabón, quien dejó escrito: «Tienen un escudo pequeño de dos pies de diámetro, cóncavo por delante y sujeto con correas porque no lleva abrazaderas ni asas, y portan además un puñal o cuchillo. La mayoría viste cotas de lino; son raros los que las usan de mallas y cascos de tres penachos, y los demás, cascos de nervios. Los de a pie llevan grebas y varios venablos cada uno. Algunos usan también lanzas, cuyas puntas son de bronce». Son ya muchas las esculturas de guerreros castrejos que confirman esta descripción, pues casi siempre visten un *sagum*, portan un escudo redondo y pequeño sobre el pecho y van armados con cuchillos. Por otro lado, las representaciones

de las diademas de Mones muestran guerreros con cascos de tres penachos, lanzas y escudos pequeños y redondos. Y por si fuera poco, la arqueología va poniendo cada vez más de manifiesto que la mayoría de las armas castrexas eran de bronce.

Con todo esto queda claro que el apartado 3, 6 del libro III constituye una detallada descripción de los guerreros galaicos, entre quienes debemos de fijar la realización de baños termales. Pero como ya hemos dicho, no se puede hacer lo mismo con los locales termales castrexos, desarrollados en un momento muy diferente al existente en el siglo II a.C. Hay que recordar que entre lo descrito por Estrabón y los edificios castrexos para baños media un siglo (I a.C.) crucial en el que se produce la definitiva conquista de todo el Noroeste, hecho de vital importancia que algunos han olvidado.

No sabemos si la práctica termal de los guerreros castrexos del siglo II a.C. tenía algún sentido más allá del simple placer, pero como ya hemos indicado, no sería descabellado pensar en la existencia de unos ritos iniciáticos como definen Almagro y Álvarez para los locales de los siglos I-II d.C. En todo caso, no se trata más que de una posibilidad difícilmente demostrable, ya que lo que nos transmite Estrabón es tan vago que nada se puede sonsacar sobre este aspecto. Intentar relacionar estos ritos iniciáticos de guerreros con los edificios castrexos para baños es un ejercicio ciertamente difícil, porque hay que recordar que la zona castrexa estaba viviendo en el siglo I d.C., época en la que aparecen estas construcciones, un profundo proceso de aculturación que estaba alterando sus costumbres ancestrales. Y una de esas costumbres creemos que es la termal, cuya alteración intentaremos a partir de ahora hacer patente.

Podemos afirmar que la práctica termal descrita por Estrabón estaba relacionada con el mundo de los guerreros y que se llevaba a cabo, al menos, desde el siglo II a.C. Tan sólo faltaría conocer los lugares donde los guerreros galaicos efectuaban los baños termales, si bien su desconocimiento quizá nos esté indicando la utilización de materiales perecederos para la construcción de los recintos destinados a este fin. Podríamos llegar a suponer que la práctica termal habría sido llevada a cabo en pequeñas tiendas hechas de materiales perecederos para cada ocasión, al estilo de las conocidas entre escitas y galo-romanos gracias a las descripciones de Heródoto (His.: 4, 73-75) y Sidón Apolinar (Ep.:2, 9, 8-9) respectivamente. Pero mientras la arqueología no venga a echar alguna luz sobre esta idea seguirá siendo, irremediamente, otra suposición difícilmente demostrable.

Sin embargo, esta carencia no la padecemos para los siglos I-II d.C., pues para esta época tenemos los Monumentos con Forno, que desde las excavaciones de Carlos Alberto Ferreira de Almeida en el edificio de Sanfins se vienen identificando como locales termales. Así que, paradójicas de la investigación, lo que conocemos para una época no lo conocemos para la otra, y así, tenemos usuarios pero no locales para el siglo II a.C. pero locales sí y usuarios no para los siglos I-II d.C., lo que nos puede estar indicando que a lo largo del siglo intermedio (I a.C.) entre un

momento y otro se debió de producir alguna transformación que afectó tanto a los practicantes de la tradición termal, como a su carácter o su marco de funcionamiento. Por tanto, intentaremos a partir de ahora, desentrañar este proceso de alteración.

Con los datos que manejamos en la actualidad es obligado concluir que la cronología de los Monumentos con Forno no va más atrás del cambio de Era, lo que no impide asegurar que entre la práctica termal descrita por Estrabón y el modelo termal desarrollado en los locales bracarenses existe una interesantísima continuidad. Por eso, en las líneas que vendrán nos referiremos exclusivamente a los edificios del sector bracarense, porque son ellos los que se localizan en el entorno inmediato determinado por Estrabón, los que «habitan en las inmediaciones del río Duero», y porque es en ellos en donde se constata una clara continuidad con lo anterior.

Como ya se ha indicado más arriba, existen en el Noroeste dos grupos de edificios termales que se pueden denominar bracarense y lucense, y cuya arquitectura está en clara relación con el modelo termal que se practicaba en su interior, más complejo en el segundo que en el primero (RÍOS, 2000: 95). El modelo termal bracarense consistía en un baño de sudor (seco y/o húmedo) seguido de un baño en agua fría, modelo obviamente en clara relación de continuidad con lo referido por Estrabón. Sin embargo, el modelo termal lucense es más complejo y, si cabe, más latinizado, a no ser que pensemos que obedece a una tradición autóctona que desconocemos. Mientras los locales bracarenses presentan todos la misma estructura, los lucenses se diferencian claramente entre ellos, pero compartiendo una serie de características que los distinguen de los meridionales (SOUSA, 2001: 21-26). Su estructura, más compleja, en especial en los casos de Coaña 1, Chao Samartín y Punta dos Prados, daría cabida a baños en agua fría, baños en agua cálida y baños de sudor (seco y/o húmedo), a veces en un mismo local (Chao Samartín, Punta dos Prados y quizá Coaña 1) a veces en dos locales diferenciados (Pendia y quizá Coaña). Así, si queremos utilizar terminología romana podríamos decir que la invariable sucesión de los locales bracarenses se compone de un *apodyterium-frigidarium*, un *tepidarium* y un *laconicum*³, además del *praefurnium* (y no por una sucesión *frigidarium-tepidarium-caldarium* como se

³ Preferimos este término al de *sudatorium* porque lo consideramos más preciso y más acorde con la realidad de los locales del Noroeste. Según Nielsen la diferencia entre el *laconicum* y el *sudatorium* estribaría únicamente en la existencia o no de *suspensura* y en la forma de obtener el vapor, conseguido por el rociado de agua sobre piedras candentes en el primero (práctica atestiguada por en el Noroeste por Estrabón y por la arqueología, ya que se han encontrado estas piedras con señales de fuego en edificios como los de Briteiros 1, Galegos, Tongóbriga, Coaña 2 y Punta dos Prados) y sobre el suelo directamente en el segundo (NIELSEN, 1990: 159-160). Una vez desarrollado el sistema de *suspensura* el nombre de *laconicum* sería sustituido paulatinamente por el de *sudatorium*, opina Nielsen (1990: 159) que el término *laconicum* raramente se ve después de la primera mitad del siglo I. Por lo tanto, la realidad estructural de los locales del Noroeste nos incita a preferir este término, con el que estaría más acorde.

ha sugerido en otro lugar, CALO, 1993: 151). Mientras que en los locales lucenses se observa una complejidad mayor en la que *apodyterium*, *frigidarium* y *tepidarium* no se diferencian con claridad, pero sí podríamos hablar de un primitivo *caldarium* (Chao Samartín, Punta dos Prados y Pendia 1) y de un *laconicum* situado o en la cabecera absidial (Chao Samartín y Punta dos Prados) o en otro edificio (Pendia 2). Esta estructuración de los locales castrejos, lineal y simétrica, ha sido relacionada con los tipos más sencillos de las termas privadas romanas, con recorridos lineales y retrógrados (tipo en línea axial) (RÍOS, 2000: 118).

Estaríamos así ante dos prácticas termales en el Noroeste, con un origen que tan sólo en el caso bracarense se puede asegurar como autóctona. Por ello nos centraremos exclusivamente en los edificios de la zona bracarense, olvidándonos de los de la lucense, cuya complejidad tanto estructural como termal es mayor.

Establecida esta continuidad termal en la zona bracarense, nos resta ahora indagar sobre las posibles alteraciones que pudo sufrir esta costumbre tras la conquista. Como ya se ha indicado más arriba para los siglos I-II d.C. no conocemos quiénes fueron los usuarios de los locales castrejos, ni conocemos las alteraciones que pudo sufrir la tradición, ni a qué se debe el levantamiento de tan destacadas construcciones; pero detrás de todo podemos adivinar la mano de la romanización.

Comenzando por los edificios en sí, su estructuración, idéntica en todos los casos, como ya se ha indicado, responde a la influencia de los tipos más sencillos de las termas privadas romanas, que ofrecían una sucesión básica de estancias: *apodyterium-frigidarium-tepidarium-caldarium*, y un recorrido retrógrado (tipo en línea axial); en estos tipos más sencillos, generalmente las estancias cálidas ofrecían muros más anchos y vanos más estrechos que en las demás habitaciones, consiguiéndose el calentamiento del ambiente gracias a braseros y del agua utilizada en los baños por medio de calderas normalmente localizadas cerca de las bañeras⁴ (RÍOS, 2000: 118). A esto debe añadirse la técnica constructiva. Antes de la conquista la capacidad técnica castrexa no cubría la posibilidad de levantar grandes bloques pétreos de varias toneladas, ni la construcción de falsas bóvedas por aproximación de hiladas, características presentes en estos edificios. Además muestran una serie de elementos o estructuras desarrolladas principalmente bajo dominio romano: canalizaciones, depósitos, decoración pétreo... Pero a pesar de la evidente influencia romana, estos monumentos no dejan de transpirar un evidente sabor castrejo que los impregna y que nos sitúa inequívocamente en el Noroeste de Hispania. Por eso, creemos que su construcción no se debe a romanos propiamente dichos, sino a indígenas romanizados en mayor o menor

⁴ Muchas de estas características se observan especialmente en los locales del sector lucense, donde la presencia de primitivos *caldaria* los hace aparentar más latinizados. Es en los locales de Punta dos Prados, Chao Samartín y Pendia 1 donde han aparecido unas bañeras junto a los hornos de estas construcciones, lo que nos hace pensar en el calentamiento del agua en estos hornos para la realización de baños en agua cálida.

medida, que conocían perfectamente los principios de calentamiento de estancias (TAVARES, 1997: 34). Así es comprensible que, a pesar de su relativa tosquedad, quizá achacable a la necesidad de ponerlos en consonancia con el ambiente de la zona (unas termas resultarían extravagantes en un castro), todo nos indique que su desarrollo se produjo bajo dominio romano. Su expolio nos sitúa siempre en esta época (I-II d.C.), llegando a utilizarse material propiamente de filiación romana en la construcción de ciertas partes de los locales, como los *imbrices* y las *tegulae* que conforman las canalizaciones y el fondo del tanque del edificio de Galegos. También el arte, presente en casi todos ellos, nos traslada a esta misma época, ya que concordamos con Calo (1994) en que el arte pétreo castrejo se desarrolló fundamentalmente durante los dos primeros tercios del siglo I. Incluso dentro de la gramática decorativa de estos edificios existen dos relieves, provenientes supuestamente del local de Monte da Saia, que podríamos incluir dentro del arte provincial romano. Uno de ellos muestra a un individuo togado y el otro a una persona vestida con túnica que parece guiar a un bóvido. Dos relieves que evidencian un ambiente claramente romanizado.

En consecuencia, es evidente que arquitectónicamente los edificios termales castrejos están influenciados por el mundo romano, siendo deudores directos de sus conocimientos, pero no es menos cierto que, aun así, no dejan de mostrar esa apariencia de claro sabor indígena, patente especialmente en su aparente tosquedad y en su decoración, típicamente castreja que muestran las Pedras Formosas principalmente. Creemos que su ejemplo es equiparable al de las estatuas de guerreros galaicos, imposibles de entender si no tenemos en cuenta la sociedad anterior sobre la que se superpuso la estructura ideológica romana y la influencia que ésta tuvo sobre la primera. Como estas estatuas, los edificios de baños castrejos muestran la asimilación y la mezcla de ideologías a las que la sociedad castreja tuvo que hacer frente. Son el resultado de la unión de su propia tradición y de los nuevos valores impuestos. Por eso es evidente que existe una clara continuidad con el termalismo anterior, pero, al mismo tiempo, estamos obligados a pensar que, dado el proceso de aculturación que se estaba produciendo, la práctica en sí ya no era la misma, y que por tanto alguna alteración habría sufrido, la primera y más patente la transformación del marco en el cual se llevaba a cabo. De modo que estamos obligados a examinar la sociedad castreja del siglo I y a buscarle en su seno un sentido a la existencia de estos grandiosos locales, porque esta sociedad seguramente ya se diferenciaba nítidamente de aquella del siglo II a.C. en la que los guerreros eran quienes disfrutaban de este tipo de baños y, en consecuencia, no podemos pensar que esta costumbre continuaba intacta en el siglo I.

En principio, cabría pensar que su uso estaba restringido a un pequeño grupo dentro del esquema social castrejo. No podemos pensar en un uso abierto a toda la comunidad si tenemos en cuenta que su capacidad para albergar personas es bastante reducida, entorno a ocho o diez personas, número con el que sin duda no se podría cubrir la demanda originada por poblaciones que, como en Briteiros,

Sanfins, Armeá o Freixo, se contarían por miles, incluso suponiendo que en cada caso existiesen más locales de los hasta ahora conocidos. También es difícil pensar, como han hecho Almeida (1974: 167) o Maya (1989: 40), que la existencia de más de un edificio en un mismo castro sea indicativo de un espacio termal para cada sexo, ya que estamos ante una sociedad con clara jerarquización masculina, lo que no quiere decir, inexcusablemente, que las mujeres no hubiese tenido acceso a los baños termales. Aun así, si decidiésemos excluirlas, lo único que conseguiríamos sería reducir el número de los usuarios a la mitad, con lo que continuaríamos con el mismo problema.

Aclarado, en cierta medida, que el número de los usuarios de los Monumentos con Forno debía de ser reducido, nos quedaría ahora intentar discernir quiénes pudieron componer ese grupo. Pero aquí nos encontramos con el problema principal: los pocos datos que poseemos sobre la sociedad castrexa, una especie de yermo en el conocimiento de esta cultura. Con todo, podemos intentar una aproximación.

El eje principal de todo lo que estaba sucediendo en el Noroeste a la altura del siglo I es la romanización. Si no tenemos en cuenta este aspecto de nada nos servirá buscar unos usuarios. Almagro y Álvarez no la tuvieron en cuenta, y por ello se fueron a buscar unos ritos iniciáticos de cofradías de guerreros en una época en la que éstas o ya no existían o ya se habían integrado en bloque en las nuevas unidades auxiliares de los ejércitos romanos creadas durante este siglo (FERNÁNDEZ-ALBALAT, 1990: 236-241; SANTOS YANGUAS, 1979). Por eso es imprescindible tener siempre muy presente el proceso de romanización y la creciente aculturación que estaba provocando en el Noroeste; y es que en la zona castrexa, hacia el siglo I, castrexos y romanos «jugaban» a intercambiarse influencias, pero siempre con una clara dominadora, que es la cultura romana. No se trata, pues, de una relación entre iguales sino de una relación en la que una cultura dominante, como la romana, inicia un proceso de aculturación que, con el paso del tiempo, dará lugar a ese híbrido que llamamos sociedad galaico-romana. Podemos pensar que en este momento la aculturación sufrida por la sociedad castrexa debía de estar trastocando tradiciones ancestrales que estaban variando su sentido en función, muchas veces, de los intereses de los conquistadores. Y creemos que una de esas tradiciones es la termal, ya que a los romanos les interesaría utilizar una práctica que compartían ambos pueblos con el fin de hacer menos brusco el cambio y atraer de este modo a los castrexos a la civilización. Porque, para ser justos, ¿qué necesidad tenían los castrexos de estos edificios? Nosotros pensamos que ninguna, por eso, detrás de ellos, adivinamos los intereses romanos, porque «Parece ser que os romanos vían máis operativo para os seus intereses deixar facer e mesmo potenciar certas manifestacións para deste xeito ir controlando e aculturando cada vez máis intensamente» a los castrexos (CALO, 1993: 140).

Pero si ya no estaban los guerreros, o al menos no todos sino una minoría desarticulada y ya sin sentido, ¿quiénes les dieron uso? Desde nuestro punto de

vista creemos que un reducido grupo que guardaba con estos edificios una relación que se limitaba a una práctica lúdica. Y es que si analizamos detenidamente estos locales concluiremos que nada en ellos nos está indicando la existencia de una relación con el mundo espiritual o sacro. Ya desde el comienzo del estudio de estas construcciones, allá por 1930, año del descubrimiento de la primera en Briteiros, se comenzó a pensar en su posible relación con el mundo sacro, en especial a través de las decoraciones de las Pedras Formosas, principalmente las dos de Briteiros. Pero todas estas suposiciones, muchas veces defendidas en relación con el supuesto carácter funerario (fuese como tumba o como especie de *ustrinum*) de los monumentos, quedaron obsoletas desde que Almeida los identificara como recintos termales. Pero, pasadas dos décadas, esta posible relación se volvió a plantear por parte de Almagro y Álvarez. En su estudio, estos dos autores concluían que la práctica termal castrexa tenía un evidente carácter sacro, relacionado con ritos de iniciación de cofradías de guerreros, concluyendo que los Monumentos con Forno habrían tenido un carácter onfálico, como «*axis mundi* de su colectividad», habiendo funcionado como puertas de paso al mundo ctónico, al Más Allá, lo que marcaría su carácter ritual, que se derivaría en funciones concretas con sentido purificador, lustral, etc (ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993: 207-209). Ciertamente, esta teoría nos parece en ocasiones irreal y fantasiosa.

En primer lugar plantean que la forma de los hornos de los locales bracarenses «no se explica por causas funcionales, sino que obedece a su función ritual, vinculada a la idea de tholos y de *ómphalós*, (...) relacionados con concepciones cosmológicas, celestes y ctónicas al mismo tiempo, (...)» (ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993: 205). Seguimos sin negar que arquitectónicamente los hornos de nuestros edificios se asemejan a un *tholos*, pero insistimos en que sacar conclusiones de tal calado de este parecido se nos antoja, cuando menos, muy complicado, cuánto más si tenemos en cuenta que su estructura, en contra de lo que opinan estos autores, tiene una clara funcionalidad: calentamiento de la estancia contigua, facilitar la salida del humo al exterior e incluso podríamos decir que facilita su limpieza. En palabras de Ríos (2000: 117): «resulta impropio ponerlo en relación formal y funcional con los *tholos* griegos o con cualquier estancia».

Continúan Almagro y Álvarez: «Las 'saunas castreña' ofrecen cierto carácter ctónico por estar intencionadamente semiexcavadas en tierra o labradas en grandes peñas, como en Tongóbriga o Ulaca» (por supuesto, excluimos Ulaca). Pero volvemos a la evidente funcionalidad, en este caso, del carácter semihipogeo: mantenimiento del calor y facilitar el abastecimiento de agua. Es fácil, al observarlos, suponerles un carácter ctónico, pero Almagro y Álvarez se olvidan de los edificios lucenses, incluidos en su estudio, pues algunos, como los dos de Coaña, el de Chao Samartín o el de Punta dos Prados, son construcciones exentas o semiexentas, y que, por tanto, no presentarían carácter ctónico alguno. ¿Cómo los explican entonces estos autores? Solamente el caso de Freixo se escapa de esta

característica semihípocea en el sector bracarense pero, con todo, al encontrarse excavado en la roca le haría poseer el mismo carácter. El resto se hallan en zonas bajas de los castros donde la acumulación de derrubios es mayor, lo que por tanto facilitaría la excavación, y donde el abastecimiento de agua sería más sencillo.

«Dicho carácter ctónico explica la sorprendente relación formal de la 'pedras formosas' con las urnas en forma de casa (...), todas ellas representarían la entrada al Más Allá o Sid, lo que hace suponer no sólo estrechas relaciones iconográficas, sino también ideológicas. Igualmente, esta interpretación se confirma por la decoración que ofrecen las 'Pedras formosas' cuyos motivos, de tipo ctónico y astral al mismo tiempo, serían trasunto de ese significado ideológico». (ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993: 208). Volvemos a las andadas: a formas parecidas funciones idénticas. La relación entre las estelas oikomorfas y las Pedras Formosas ha sido puesta de manifiesto reiteradamente desde que Martínez Santa-Olalla llamara la atención sobre este aspecto en 1933. Sin embargo, reiteramos que una semejanza formal no constituye motivo suficiente para afirmar un sentido semejante, sobre todo cuando a simple vista se observa que los motivos decorativos de las estelas-casa y de las Pedras Formosas no se parecen en nada, razón que ya de por sí las distancia, pues frente a los claros motivos funerarios de las estelas-casa se halla la decoración carente de significado de las Pedras Formosas. Nosotros somos incapaces de localizar esos motivos «de tipo ctónico y astral al mismo tiempo» en las Pedras Formosas, pero sí los apreciamos en las estelas-casa y en las estelas funerarias galaico-romanas, pues comparten motivos que no se ven en las Pedras Formosas: arquerías, rosetas, medias lunas... Pensamos que es un hecho sobradamente demostrado que la decoración de las Pedras Formosas responde al mismo sentido de la existente en toda la producción artística arquitectónica castrexa, siguiendo una misma gramática decorativa que no tiene otra función más que la pura ornamentación. Y, para terminar con esta manida correlación entre estelas oikomorfas y Pedras Formosas podríamos utilizar palabras de Almeida (1974: 166): «Desta semelhança creio que nada podemos inferir porque o prototipo está nas casas de habitação», y está claro que en la zona castrexa son principalmente redondas.

Pero, teniendo la puerta al Más Allá es necesario el elemento de paso, que según Almagro y Álvarez sería el agua, planteando que su «estrecha relación» con estos monumentos es «de claro significado ritual» (ALMAGRO y ÁLVAREZ, 1993: 208). Incluso no tienen reparos en relacionar el concepto de *lacus aeternus* con la existencia en estos locales de uno o más depósitos para el agua. En realidad todo lo que acabamos de ver se reduce a un simple e inconsistente silogismo: los Monumentos con Forno constituyen el marco para ritos iniciáticos de cofradías de guerreros por su carácter de puertas al Más Allá, en concreto las Pedras Formosas, y este carácter justifica la importante presencia del agua en estas

construcciones que, como elemento de paso al Más Allá por excelencia, está demostrando que los edificios termales castrexos constituyen puertas al Más Allá y el marco para ritos iniciáticos de guerreros. No merece insistir mucho más en la cuestión, así que, para concluirla, nos hacemos eco de una pregunta que en su tiempo se hizo Mario Cardozo (1932: 24): ¿Qué sacralidad podía tener el agua del (primer) edificio de Briteiros cuando, antes de llegar a él, pasaba por varias casas e incluso vertía parte de su contenido en una fuente pública? Algo semejante a lo que sucedía en Sanfins, donde parte del agua, antes de llegar al monumento, era desviada hacia una fuente pública, mientras que la que llegaba al local, tras rebosar del tanque, era evacuada rastreramente a través de la puerta de entrada. Con esto, quizá debemos suponer que el agua en estos locales no poseía otro sentido más que el utilitario, imprescindible para el buen funcionamiento del edificio. Por tanto, deberíamos pensar que el agua no tenía importancia *per se* sino que lo que realmente importaba era su uso: para los baños en agua fría, para el rociado sobre piedras candentes, para la limpieza del local...

Desde nuestro parecer nada en los locales termales castrexos hace pensar en la existencia de una relación con el mundo sacro, relación que, por otro lado, tampoco negamos, porque muchas veces buscamos solamente explicaciones funcionales a la vista de los restos exhumados, pero buscar donde, sinceramente, creemos que no hay nada que encontrar nos parece exagerado. Todos sus elementos se explican sencillamente de modo funcional, teniendo siempre una clara finalidad, sin necesidad de buscar presupuestos ideológicos que los justifiquen. Solamente en el caso de que apareciesen elementos claramente extraños o incluso otros más evidentes como decoraciones figuradas, epígrafes o alguna estructura como un altar, podríamos pensar en iniciar un proceso de búsqueda sustentado en alguna base. Pero esto no sucede, lo que nos obliga a pensar que el carácter de estos locales no fue otro que el lúdico, tal y como sucedía en las termas romanas.

Volviendo a la pregunta principal ¿quiénes fueron los que dieron uso a nuestros locales? Cuando Roma concluye la conquista, tan costosa, de la Península Ibérica se ve obligada a organizar las nuevas zonas sometidas. Esta necesidad lleva implícita, lógicamente, la inculcación paulatina de las nuevas normas y de los nuevos valores. A lo largo de la Historia, no sólo de Roma, se constata en innumerables ocasiones que aquellos que se adhieren primero a lo que en este caso podríamos denominar patrón romano son las elites locales, en este caso las prerromanas. Actualmente poco sabemos sobre la sociedad castrexa, pero es indudable que estamos ante una sociedad jerarquizada, aunque no sepamos en función de qué. La epigrafía así lo indica y es precisamente en ella en la que podemos rastrear la presencia de determinados individuos que pudieron detentar alguna autoridad tanto antes como después de la conquista. Nos referimos a aquellos que aparecen mencionados como *principes*, *magistrati* y *legati*.

Las menciones a *principes* las hallamos en dos epígrafes funerarios aparecidos en el ámbito jurídico lucense. El primero hace mención a un *princeps* de los Albiones⁵ y el segundo cita a dos *principes*, uno de ellos presumiblemente de los Coporos⁶. Por su parte, aparecen mencionados *magistrati* en la primera *tessera hospitalitatis* de O Caurel⁷ y se observan *legati* en la segunda *tessera* de O Caurel⁸ y en la de Castromao⁹.

¿Quiénes eran estos individuos? Prescindiendo de entrar en el tema de si son o no son lo mismo, a qué o a quiénes representan, lo que evidencian es que la conquista romana posiblemente, en consonancia con otros aspectos, permitió la continuidad de una serie de miembros de la sociedad castrexa que presumiblemente ya antes de su llegada habían detentado algún tipo de autoridad. Esta práctica de permisiva continuidad que buscaba fines aculturizadores atrayendo a la elites locales, que funcionarían como ejemplo para el resto de la población, está perfectamente atestiguada en otras zonas del Imperio como Panonia, los Alpes Cottios (COLMENERO, 1996: 173-174) o en la Galia, así como a lo largo de la producción histórica romana, donde los sectores prorromanos son una constante en su expansión. Estos personajes dentro de la sociedad castrexa de época romana seguían detentando alguna autoridad que les permitía firmar pactos de hospitalidad, autoridad que perduró en el tiempo hasta la transformación de la sociedad castrexa en galaico-romana y, como se ha mencionado, son las elites prorromanas las que primero reciben el envite romanizador, en un proceso benéfico para ambas partes; para las elites que continuarían manteniendo su autoridad y preeminencia social, ahora con el consentimiento romano, y para los propios romanos, ya que estas elites locales constituyeron siempre un apreciado escalón vertebrador entre lo anterior y la nueva administración que Roma imponía, hasta el punto de que, a medida que la romanización avance, serán estas elites

⁵ DIEGO SANTOS, 1959, Nº 14:

NICER / CLVTOSI /) [castello] CAVRI /
ACA / PRINCI / PIS AL / BIONV /
M AN (NORVM) / LXXV / HIC S(ITVS) EST

⁶ I.R.G., II, 50:

(AEC)IVS VEROBLI F(ILIVS) PRINCE(PS)
...CIT) [castello] CIRCINE AN(NORVM) LX
...O VECI F(ILIVS) PRINCEPS CO(PORORVM)?
H(IC) S(ITI) SVNT HEREDES SIB(I)
F(ACIENDVM) C(VRAVIT)

⁷ ARIAS – LE ROUX – TRANOY, 1979: 55:

... MAGISTRIS LATINO ARI ET AIO TEMARI...

⁸ COLMENERO, 1996: 303:

...LEGATI SILVANVS CLOVTI NOBBIVS ANDAMI.

⁹ COLMENERO, 1996: 171:

...LEGATVS EGIT P. CAMPANIVS GEMINVS.

las que copen los nuevos cargos municipales que se vayan originando en sus antiguos territorios. Es posible también que algunos de estos individuos que componía las elites locales fuesen guerreros o antiguos guerreros sin función aparente, y es posible también que a estos principales de larga tradición se les hubiesen unido nuevos miembros como prorromanos sin tradición anterior, colaboracionistas activos o, incluso, miembros con una gran potencia económica, como pudo ser el caso del alfarero Camalus, en Briteiros, cuya preeminencia social se deja notar en la barroca y suntuosa decoración que debía de poseer su casa. Quizá también Verotus, Carocaucus o Dovilo, individuos cuyos nombres aparecen gravados en algunas estatuas de guerreros galaicos, fueron también detentadores de cierta autoridad que les permitió levantar las estatuas que llevan sus nombres impresos. En todo caso, la existencia de estas elites será de vital importancia para entender la aparición de los locales termales castrexos.

Es evidente que en el siglo I la cultura castrexa pervive, pero no es menos evidente que en su seno se están produciendo importantes alteraciones. No será hasta la época Flavia, cuando Vespasiano conceda el *ius latii* a toda Hispania, el momento en que se ponga verdaderamente en marcha la romanización con toda su potencia en el Noroeste. Hasta ese momento, con los Julio-Claudios, la romanización no había actuado con toda su fuerza, pero ya habría calado de forma relativamente profunda en estas elites locales de las que hablamos, sobre todo si tenemos en cuenta que nos estamos refiriendo a la zona bracarense, zona que presumiblemente ya desde la campaña de Bruto en el 137 a.C. habría quedado relativamente pacificada cuando no bajo dominio militar romano, recibiendo, por tanto, desde mucho antes que la zona lucense la influencia romana y sufriendo, en definitiva, primero la romanización. Dentro de la dinámica de aculturación la asunción paulatina del modelo romano supone la alteración de las viejas costumbres y, consecuentemente, de la sociedad en sí. Así que, aquí tenemos a unos individuos, más abiertos a las nuevas influencias, que posiblemente a ojos de sus vecinos detentaron cierto poder o autoridad, proviniese de la época prerromana o emanase directamente del respaldo romano. Lo más lógico, pues, si tenemos casi por seguro que sus usuarios fueron unos pocos privilegiados, sería pensar que fueron estas elites las que utilizaron los locales termales castrexos, pues habrían sido ellas mismas las que habrían promocionado y subvencionado su construcción, como un intento más de acercarse al patrón romano.

Hemos indicado ya que estos locales están claramente influenciados por el mundo romano, pero que al mismo tiempo denotan la presencia de motivaciones autóctonas, por eso los consideramos erigidos por indígenas en mayor o menor medida romanizados y no por romanos propiamente dichos. Éstos pospondrán para más adelante, cuando la romanización esté más asentada, la construcción de verdaderas termas, en especial a partir de los Flavios. Así, por ejemplo, sucedió en Freixo (Tongóbriga) donde el edificio de baños fue sustituido en época de Vespasiano por unas verdaderas termas, en consonancia con el levantamiento

sobre el poblado prerromano de una verdadera ciudad con sus templos, su foro, su teatro y su circo (TAVARES, 1997).

La promoción y subvención de los locales termales castrexos habría corrido a cargo de los miembros que compondrían estas elites, fuesen de un castro concreto o de un *populus* entero, con el doble fin de, por un lado, aproximarse al modelo romano y, por otro, demostrar socialmente a sus conciudadanos su preeminencia. Así se explicaría la existencia de estos edificios, que evidencian una clara intención monumental, posiblemente como causa de esa búsqueda de reconocimiento social que pretendían las elites. De este modo, consideramos que la tradición termal castrexa fue trastocada por los propios indígenas aunque por influjo directo de la romanización. Por ello copiaron lo mejor posible el modelo de edificio termal romano más sencillo, valiéndose de la capacidad edilicia romana, pero los embellecieron con la gramática decorativa imperante en aquel momento en la Gallaecia. Incluso buscarían la imitación en otras facetas. Hablarían o chapurrearían el latín, vestirían al estilo romano... Por ello, no sería extraño imaginar que los relieves de Monte da Saia sean representaciones de los individuos que subvencionaron el levantamiento del edificio, quienes para mayor gloria personal y mayor reconocimiento social se hicieron tallar en el monumento. Incluso podríamos adivinar que el relieve del togado representa al individuo perteneciente a la elite, mientras que el otro muestra a otro personaje, quizá un sirviente del primero, que conduce un toro para ser sacrificado en la inauguración del local. Pero esto no es más que otra suposición difícilmente demostrable.

Dentro de este esquema, como causa directa de las ansias de reconocimiento social de las elites, los edificios termales fueron un medio más que utilizaron para promocionarse, al igual que se valieron de las estatuas de guerreros, como las de Sanfins o Armeá, o las barrocas decoraciones de algunas casas de Briteiros, Sanfins o Sabroso, castros todos donde debieron compartir, unos y otros, protagonismo con los locales termales, y quien sabe si también paternidad.

Por tanto, nuestra opinión es que estaríamos ante unas construcciones que asimilaron en su seno tanto la influencia autóctona como la romana; unas construcciones cuyo levantamiento tendría como fin engrandecer la figura de unas elites locales que buscaron, tanto por este como por otros medios, acercarse lo más posible al modo de vida de los conquistadores, trastocando, si ello era necesario, costumbres que quizá, de otro modo, habrían terminado desapareciendo o practicándose en lugares remotos donde la acción romanizadora tuviese menor o nula presencia. Así, los propios romanos, utilizando a individuos indígenas y a través del proceso aculturizador al que estaban sometiendo al Noroeste, habrían alterado una costumbre que al menos desde el siglo II a.C. habrían practicado los guerreros castrexos pero que, una vez desaparecidos o desarticulados éstos, se habría convertido en un medio idóneo para extender sus valores a toda la sociedad castrexa a través de sus miembros más relevantes.

Con el tiempo, hacia el siglo II, estos locales terminarían por desaparecer, porque habrían dejado de ser ya útiles, tanto para romanos como para elites

locales. Extendido el *ius latii* a toda Hispania y comenzado el proceso romanizador en toda su verdadera potencia estos locales perdieron su utilidad. A estas alturas, la sociedad castrexa ya estaría lo suficientemente madura como para afrontar un cambio mayor. Se diversificarían los tipos de asentamiento (*fora, vici, villa*) y comenzarían a abandonarse definitivamente los castros; en los pocos que sobrevivieron y en aquellos que se alteraron (como Tongóbriga) los materiales de la época Julio-Claudia aparecerán como rellenos de las nuevas construcciones; y las elites locales tendrían ahora otros medios, proporcionados por los romanos, para buscar su reconocimiento social, siendo ya innecesarios aquellos locales termales que incluso a muchos de ellos les debían de parecer ya toscos. Será a partir de ahora cuando en vez de Monumentos con Forno comiencen a levantarse termas, como sucedió en Tongóbriga y como posiblemente ocurrió en otros lugares que vieron acrecentar su población con las personas que iban abandonando sus castros.

Hemos intentado a lo largo de este artículo estudiar la evolución de una tradición que se constata en el Noroeste, especialmente en la zona bracarense, entre los siglos II a.C. y II d.C., una evolución marcada de manera muy profunda por la conquista y la posterior romanización, convirtiendo la práctica, ¿quizá ritual?, de unos guerreros en el medio completamente laico por el cual las elites locales pretendieron demostrar su preponderancia social, levantando unos edificios monumentales que ellos mismos utilizarían. Se nos podrán achacar defectos, eso es algo casi ineludible en nuestro campo, pero, en cambio, creemos que nuestra propuesta tiene la virtud de basarse exclusivamente en los datos que poseemos sobre el Noroeste de Hispania, tanto arqueológicos, como epigráficos, artísticos, literarios o sociales, sin necesidad de buscar comparaciones arriesgadas que poco tengan en cuenta lo que a lo largo de esos cuatro siglos sucedió en el Noroeste.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, M. y ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (1993): «La 'sauna' de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el mundo castreño», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1, pp. 177-232.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y MOLT, L. (1992): «Saunas en la Hispania prerromana», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, V*, pp. 67-102.
- ALMEIDA, C. A. F. de (1974): «O Monumento con Forno de Sanfins e as excavações de 1973», *III Congreso Nacional de Arqueología (Porto)*, I, pp. 149-172.
- ALONSO DEL REAL, C. (1977/78): «Estrabón revisitado», *Gallaecia*, 3-4, pp. 53-70.
- ARIAS VILAS, F. (1992): *A Romanización de Galicia*, 4, Vigo.
- ARIAS VILAS, F.; LE ROUX, P. y TRANOY, A. (1979): *Inscriptions romaines de la province de Lugo*. París, pp. 55.
- BALBOA SALGADO, A. (1996): *Gallaecia nas fontes clásicas*. Santiago de Compostela.
- BARFIELD, L. / HODDER, M. (1987): «Burnt mounds as saunas, and the prehistory of bathing», *Antiquity*, 61, pp. 370-379.
- BERMEJO BARRERA, J. C. (1978): *'La sociedad en la Galicia castreña*. Santiago de Compostela.
- (1983): «Etnografía castreña e historiografía clásica», en PEREIRA MENAUT, G. (ed.): *Estudos de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*, Santiago de Compostela, pp. 129-146.
- CALO LOURIDO, F. (1993): *A Cultura Castrexa*, 3, Vigo.
- (1994): *A plástica de Cultura Castrexa Galego-Portuguesa*. A Coruña.
- CARDOZO, M. (1931-32): «A última descoberta arqueolóxica na Citania de Briteiros e a interpretación da Pedra Formosa», *Revista de Guimarães*, 41, pp. 55-66, 201-209 y 250-260; 42, pp. 7-25 y 127-139.
- (1950): «Monumentos arqueológicos da Sociedade Martins Sarmento», *Revista de Guimarães*, 60, pp. 405-486.
- CONDE VALVÍS, F. (1955): «Las termas de la 'cibdá' de Armeá en Santa Mariña de Augas Santas», *III Congreso Arqueológico Nacional (Galicia, 1953)*, pp. 432-446.
- DIEGO SANTOS, F. (1959): *Epigrafía Romana de Asturias*. Oviedo.
- DÍEZ DE VELASCO, F. de P. (1997): «Termalismo y religión: consideraciones generales», en M. J. PEREX (ed.): *Termalismo Antiguo (Congreso Peninsular. Actas)*, Madrid, pp. 95-103.
- DRISCEIL, D. A. (1988): «Burnt mounds: cooking or bathing?», *Antiquity*, 62, pp. 671-680.
- FERNÁNDEZ-ALBALAT, B. G. (1990): *Guerra y religión en la Gallaecia y Lusitania Antiguas*, Sada (A Coruña), pp. 236-241.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1940-41): «El Castro de Coaña y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura», *Archivo Español de Arqueología*, 14, pp. 118-217.
- (1942): «El Castro de Pencia», *Archivo Español de Arqueología*, 15, pp. 288-307.
- (1967): «Sobre un tipo de estela funeraria de togado bajo hornacina», *Archivo Español de Arqueología*, 40, pp. 110-120.
- (1970): «Una pausa en el proceso de romanización de España durante los Julio-Claudios», en *Homenaje a Xavier Zubiri*, I, Madrid, pp. 605-614.

- JORDÁ CERDÁ, F. (1983): *Nueva guía del Castrillón de Coaña (Asturias)*, Oviedo.
- MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (1933): «Monumentos funerarios célticos. As 'Pedras Formosas' e as estelas en forma de casa», en *Homenagem a Martins Sarmiento*, Guimarães, pp. 226-235.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1989): *Los castros de Asturias*. Gijón.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et Balnea. The architecture and cultural History of roman public baths*, I. Dinamarca.
- PEREIRA MENAUT, G. (1983): «Las comunidades galaico-romanas. Hábitat y sociedad en transformación», en PEREIRA MENAUT, G. (ed.): *Estudos de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*, Santiago de Compostela, pp. 199-213.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (1995-96): «Castro de Punta dos Prados», *Brigantium*, 9, pp. 13-60.
- RÍOS GONZÁLEZ, S. (2000): «Consideraciones funcionales y tipológicas en torno a los baños castrexos del NO de la Península Ibérica», *Gallaecia*, 19, pp. 93-124.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (Cord.) (1996): *Lucus Augusti. I. El amanecer de una ciudad*. A Coruña.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1989): *Ejército y sociedad en la España romana*. Granada.
- SANTOS YANGUAS, N. (1979): «Las cohortes de Astures y Galaicos en el ejército imperial romano», *Boletín Auriense*, 9, pp. 113-128.
- SARMENTO, F. M. (1989): «Antiqua (Informes, reconhecimentos e prospecções)», *Revista de Guimarães*, 99, 16-66.
- SILVA, A. C. F. da (1986): *'A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira.
- SOUSA, A. L. (2001): *Los edificios de baños y la tradición termal en el Noroeste peninsular durante la Antigüedad*. Tesis de licenciatura inédita.
- TAVARES DIAS, L. (1997): *Tongóbriga*. Lisboa.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. y ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1976): «Pervivencias de las formas culturales indígenas», en *La Romanización de Galicia*, A Coruña, pp. 79-84.
- VILLA VALDÉS, A. (1999): «Castro del Chao Samartín (Grandas de Salime): tres años de investigación arqueológica (1995-1998)», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, 4, 111-123.